

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

40749 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el trámite de información pública de la Modificación de la Delimitación de espacios y usos portuarios del puerto de Barcelona. Exp. 137/2020-SGSJC.*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria la Modificación de la Delimitación de espacios y usos portuarios del puerto de Barcelona (Delimitación de espacios y usos portuarios 2020), conforme con lo establecido en los artículos 70.1 y 69.4 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

En cumplimiento de lo dispuesto por dicha norma, se somete el expediente a información pública, por un periodo de cuarenta y cinco días, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La documentación estará a disposición de los interesados a través de la sede electrónica (<https://seu.portdebarcelona.gob.es>) y en las oficinas del Servicio de Acceso Unificado (SAU), sito en planta baja, módulo Este del edificio World Trade Center del muelle de Barcelona (de lunes a viernes laborables y en horario de 8,30 a 14,30 horas, en esta última opción). Las alegaciones podrán presentarse presencialmente en el SAU o por el registro electrónico, sin perjuicio de las obligaciones impuestas en esta materia por el ordenamiento jurídico aplicable a las personas jurídicas y a las entidades que integran el sector público. La consulta física del expediente exigirá que con carácter previo se convenga con el SAU la hora y día de acceso.

Barcelona, 6 de noviembre de 2020.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A200054321-1